



“Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”

ACTA N°001-2018-CCI/MPP

**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO
DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA**

En las instalaciones de la Sala de Reuniones de la Gerencia de Tecnología 5to. Piso – Palacio Municipal, siendo las 8:30 horas del día 20 de Febrero de 2018, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno designados mediante Resolución de Alcaldía N° 172-2017-A/MPP.

Miembros:

- Ing. Luis Alberto Frías Guaylupo.
Gerente Municipal - Presidente
- Lic. Gabriel Alberto Gallo Olmos
Gerente de Planificación y Desarrollo – Secretario Técnico.
- Econ. Luis Pérez Borrero
Gerente de Administración – Miembro Titular
- Abog. José Felipe Villanueva Butrón.
Gerente de Asesoría Legal -- Miembro Titular
- Arq. Palomino Rosales Andrés Rogelio
Gerente Territorial y Transportes – Miembro Titular
- Ing. Hernán Niño de Guzmán Mendoza.
Gerente de Tecnologías y Sistemas de Información – Miembro Titular
- Dra. Alvarado Paiva Brenda Rocío
Gerente de Desarrollo Económico Local - Miembro Suplente
- Lic. Walter David Wong Ayón
Gerente de Desarrollo Social- Miembro Suplente
- Econ. López Yamunaque Edwin Orlando
Gerente de Servicios Comerciales.- Miembro Suplente
- Ing. Fahsbender Cespedes Severin Augusto.
Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud- Miembro Suplente
- Cml. PNP (r). Idelfonso Raúl Moncada Baglietto.
Gerente de Seguridad Ciudadana y Control Municipal- Miembro Suplente
- Ing. Ruth Ángela Oliva Peña.
Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación Miembro Suplente

Invitados:

- Lic. Irma Rivas Villavicencio Encargada OEC.
- CPC. Jesús M. García Correa Encargada del OEP.
- CPC. Ricardo M. Zamora Moreno Jefe del OCI-MPP
- Luis M. Chumacero García Oficina Personal
- Margarita L. Garabito Barba Oficina Bienestar Social y Capacitación
- Lic. Gerardo F. Dioses Zárate Oficina Organización y Métodos

El Lic. Gabriel Alberto Gallo Olmos, Gerente de Planificación y Desarrollo, se presenta como Secretario Técnico del Comité de Control Interno – CCI, dando las palabras de bienvenida, por consiguiente da por iniciada la sesión para tratar los asuntos relacionados con la agenda propuesta

Acto seguido, se procede a verificar la asistencia a los miembros del Comité de Control interno a presente sesión y solicitar su registro de asistencia.





AGENDA:

1. Presentación del Nuevo Secretario Técnico e Integrantes del CCI.
2. Resumen del trabajo Realizado en el año 2017
3. Inicio de los trabajos de Implementación de herramientas de gestión para el Año Fiscal 2018

ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación del Nuevo Coordinador e Integrante del CCI.
 - El Lic. Lic. Gabriel Alberto Gallo Olmos, manifiesta que mediante RA. N°0108-2018-A/MPP de fecha 01/02/2018 ha sido designado como Gerente de Planificación y Desarrollo de esta Municipalidad, el cual como una función adherida al cargo, ostenta la Secretaría Técnica del Comité de Control Interno – CCI el cual se presenta y asume las funciones para el presente año 2018.
 - Para el presente año ha habido cambios y rotaciones a nivel de Gerentes Municipales presentando como nuevos Gerentes a los siguientes Profesionales:
 - Arq. Palomino Rosales Andrés Rogelio, como Gerente Territorial y Transportes.
 - Lic. Walter David Wong Ayón, como Gerente de Desarrollo Social
 - Así también, se han realizado rotaciones de Gerentes los mismos que detallamos a continuación:
 - Dra. Alvarado Paiva Brenda Rocío, como Gerente de Desarrollo Económico Local
 - Econ. López Yamunaque Edwin Orlando como Gerente de Servicios Comerciales.- Miembro Suplente.
 - Ing. Fahsbender Céspedes Severin Augusto, como Gerente de Medio Ambiente, Población y Salud
 - De acuerdo al Reglamento Interno del CCI y la Guía Metodológica del Proceso de Implementación del Sistema de Control Interno, se procedió a explicar a los nuevos funcionarios sus funciones así como los compromisos de continuar con los trabajos de implementación que este comité realizando, formalizando su compromiso con la respectiva suscripción de sus Actas de Compromiso Individual y la Actualización del Directorio.
2. Resumen del trabajo Realizado en el año 2017.
 - El Secretario Técnico CCI, dio pase a la Exposición a la CPC Carmen Carrillo Benites, la misma que ha realizado el acompañamiento a los funcionarios en proceso de Implementación del Control Interno para que realice un resumen respecto de los trabajos realizados en el año 2017 a fin de tomarlo como punto de partida para la continuación de los trabajos para el presente año 2018.
 - La CPC Carmen Carrillo Benites, procede a realizar un recuento respecto de los trabajos realizados en el año 2017 en la Implementación del Sistema de Control Interno y en el Cumplimiento de las metas 07 y 30 del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal de ese mismo año supervisado por la Contraloría de la República.
 - Que en las propuestas de implementación planteadas en en el Cumplimiento de las metas 07 y 30 del Plan de Incentivos para la Mejora de la Gestión Municipal, se informó la ejecución de implementación al 20 % en las Propuestas del Proceso de Presupuesto Público y al 100% a las Propuestas de Implementación en el Proceso de Contratación de la Municipalidad; de las cuales en este momento están en etapa de revisión 02 Directivas implementadas, la revisión viene siendo efectuada por parte del OEC, la CPC Carmen Carrillo Benites y el funcionario del OSCE con el objetivo de realizar el ajuste y





adecuación a los procedimientos internos de la Municipalidad Provincial de Piura que si bien es cierto estuvieron ya definidos en la presentación inicial de las directivas, estos requieren una mejora para la optimización de la ejecución de las actividades del OEC y la articulación con los órganos responsables de la ejecución presupuestal y financiera de la Municipalidad. Así mismo, se informó sobre el diagnóstico del sistema de control interno y la identificación de brechas y oportunidades de mejora a nivel entidad de lo cual se han derivado las 18 propuestas para implementar en el presente año 2018 las mismo que se detallan a continuación:



EN EL COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL:

1. Reforzamiento de capacitación al personal, a fin de optimizar el nivel de sensibilización, respecto de la importancia del Sistema de Control Interno.
2. El Código de Ética no está debidamente divulgado al personal de la Municipalidad, que revelan parcialmente conocer su existencia.
3. El Plan Estratégico Institucional 2017-2021, se encuentra en proceso de actualización en la Oficina de Planificación, Presupuesto y Racionalización.
4. El Manual de Organización y Funciones (MOF), se encuentra en proceso de actualización.
5. El Manual de Procedimientos (MAPRO), no se encuentra actualizado.
6. Actualizar el reglamento interno de trabajo.
7. Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas.

EN EL COMPONENTE EVALUACIÓN DE RIESGOS

8. La Municipalidad no cuenta con un Plan de Administración de Riesgos que contenga actividades de identificación, valoración y respuesta a los riesgos. EN EL COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL GERENCIAL
9. No existe Directiva para la implementación de la gestión de riesgos.
10. acciones de rotación de personal asignado en puestos susceptibles a riesgos de fraude.

11. No existe Directiva de evaluación "costo-beneficio", que brinde seguridad razonable de que el costo de la implementación del control no supere al beneficio que se espera obtener.
12. Elaborar el inventario de riesgos de la Municipalidad.

EN EL COMPONENTE ACTIVIDAD DE CONTROL.

13. Emitir directiva interna para el registro y seguimiento de indicadores de desempeño del PEI y POI los cuales deben ser aprobados para medir la efectividad de los procesos, procedimientos actividades o tareas.
14. Elaborar y aprobar indicadores para medir la efectividad de los procesos, procedimientos actividades y tareas.
15. Directiva de evaluación "costo-beneficio", que brinde seguridad razonable de que el costo de la implementación del control no supere al beneficio que se espera obtener.
16. Elaborar el plan estratégico de tecnologías de información y su evaluación.

EN EL COMPONENTE INFORMACION Y COMUNICACIÓN

17. Determinar cuáles son los procedimientos para la administración del archivo institucional.

EN EL COMPONENTE SUPERVISION

18. Elaborar un registro de medidas adoptadas para desarrollar oportunidades de

[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



3. Inicio de los trabajos de Implementación de herramientas de gestión para el Año Fiscal 2018

Con el resumen realizado se dio inicio al tercer y último punto de agente respecto a las propuestas a implementar en el presente año 2018:

- El Gerente de Administración, Luis Pérez Borrero, manifestó que en el año anterior se realiza una serie de trabajos de diagnósticos a las brechas administrativas detectadas en la municipalidad, sin embargo, era necesario para este año, realizar trabajos como directivas o cualquier otro producto que aterricen al diagnóstico alcanzado y sean herramientas de solución ante dichas problemáticas detectadas.
- En respuesta, la Sra. Irma Rivas, Encargada del OEC de la municipalidad, manifestó que los trabajos realizados respondían a una metodología impuesta por la propia contraloría habiendo alcanzado, de acuerdo a las metas trazadas en el Plan de incentivos del año 2017, la Implementación al 100% de las Propuestas de Implementación en el Proceso de Contratación y el 20% de las Propuestas de Implementación en el Proceso de Presupuestó Público, quedando pendiente el 80% restante a implementar en el presente año por ser un trabajo ya realizado expedito a implementar, a lo cual la responsable del OEP, CPC Jesús Mercedes García Correa sugiere sea realizada la labor de una nueva calendarización de las propuestas de los planes de trabajo expuestos.
- La Gerente de Educación, Cultura, Deporte y Recreación, Ing. Ruth Ángela Oliva Peña, agrega como un tema inconcluso dentro de los trabajos realizados en el año 2017 es la Designación mediante acto Resolutivos a los servidores designados como Coordinadores de CCI, los mismos que ya se encontraban capacitados y no se les había reunido con el CCI para iniciar los trabajos en conjunto en el Proceso de Implementación del SCI.
- El Gerente de Administración, Luis Pérez Borrero, agrega el hecho de ser esta año electoral, el tiempo de trabajo se reduce aproximadamente hasta setiembre de este año, en ese sentido, considera necesario priorizar las propuestas de implementación.
- La CPC Carmen Carrillo, adiciona el hecho que la Propuesta de desarrollar el Plan de Desarrollo de Personas 2019 tiene una fecha límite de presentación fijada al 31 de marzo, sugiriendo además que el proceso de Inversión Pública debe ser un tema a priorizar por la coyuntura que representa.
- Al respecto, el gerente de Administración, solicita a los responsables de Recursos Humanos de la Municipalidad un breve informe sobre el Plan solicitado, así también indiquen si existe alguna directiva que regule dicho Plan.
- Al respecto, la Sra Margarita L. Garabito Barba, Jefa de Bienestar Social y Capacitación y el Sr. Luis M. Chumacero García, Jefe de la oficina de Personal, manifiestan que solo se ha desarrollado un Plan de Capacitaciones realizado en atención a los requerimientos realizados por las diferentes áreas motivado para la obtención de una bonificación al trabajador ganada por Pacto Colectivo. Así también indican la existencia de unas directivas de capacitación, sin embargo, se encuentran desactualizada por lo que se recomienda su actualización.

ACUERDOS

Luego del debate de los puntos tratados, el Comité de Control Interno ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Culminar las revisiones de las Directivas en el proceso de Contratación Pública implementadas hasta al 28 Febrero de 2018, las mismas que deberán ser Presentadas ante el Pleno del Comité de Control Interno – CCI en la Próxima Sesión.

Realizar la Actualización de Designación de los Coordinadores CCI, mediante Acto Resolutivo. Para el cumplimiento de la presente Conclusiones, los Gerentes Municipales presentes presentarán ante el Secretario Técnico CCI los nombres de los servidores designados como





Coordinares a efectos de que este, solicite su reconocimiento mediante acto Resolutivo ante el Titular del Pliego, otorgando para ello un plazo de 03 días calendarios para que cada gerente comunique al Secretario Técnico la relación de los mismos. .

3. Realizar en un plazo no mayor a 10 días hábiles un trabajo de Actualización a las Directivas que regulan las Capacitaciones del Personal Nombrado de la Municipalidad para la ejecución en el año 2018..
4. Conformar el Equipo de Trabajo que realizara el trabajo de actualización de la Directiva la misma que estará conformada por los siguientes Funcionarios.
 - Econ. Luis Pérez Borrero Gerente Administración
 - Lic. Luis M. Chumacero García Oficina Personal
 - Lic. Margarita L. Garabito Barba Oficina Bienestar Social y Capacitación
 - Lic. Gerardo F. Dioses Zárate Oficina Organización y Métodos
5. Priorizar para el Presente año 2018 las Sigüientes Propuestas:
 - Plan de Desarrollo de Persona para el año 2019, para ello recaerá su Responsabilidad de Coordinación en la oficina de Personal y Bienestar Social y Capacitación.
6. Priorizar el Proceso de Inversión Pública, para realizar el diagnóstico y plan de trabajo siguiendo la metodología establecida en el desarrollo de la metas del programa de incentivos a la gestión municipal, esta responsabilidad recaerá en la Gerencia Territorial y Transportes y en la Gerencia de Planificación y Desarrollo.
7. Fijar como Fecha para la Próxima Sesión el Día Viernes 02 Marzo del 2018 a las 08:30 horas siendo el local por confirmar, cuya agenda será la revisión de los cronogramas de los planes de trabajo existentes y la priorización de propuestas a ejecutar en el presente año..

Siendo las 10:30 horas y no habiendo más puntos que tratar se dio por concluida la sesión suscribiendo la presente acta en señal de conformidad



MBA Luis Alberto Frías Guaylupo
GERENTE MUNICIPAL
Ing. Luis Alberto Frías Guaylupo

Presidente Titular

Lic. Gabriel Alberto Gallo Olmos
Secretario Técnico

Abog. José F. Villanueva Butrón
Miembro (Titular)

Ing. Ruth Oliva Peña
Miembro (Suplente)

Econ. Luis A. Pérez Borrero
Miembro (Titular)

Arq. Andres Rogelio Palomino Rosales
C.A.P.A. No. 9552
GERENTE
Ing. Palomino Rosales Andrés Rogelio
Miembro (Titular)

Ing. Hernán Niño de Guzmán Mendoza
Miembro (Titular)



Director Regional de Transportes



Lic. Walter David Wong Ayón

Miembro (Suplente)

Municipalidad Provincial de Piura
GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO LOCAL

~~Dra. Brenda Alvarado Paiva~~
GERENTE

Dra. Alvarado Paiva Brenda Rocío

Miembro (Suplente)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
GERENCIA DE SERVICIOS COMERCIALES

~~Econ. Edwin Orlando López Yamunaque~~
GERENTE

Econ. Edwin Orlando Lopez Yamunaque

Miembro (Suplente)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Presupuesto

~~C.P.C. Jesús M. García Correa~~
JEFA

CPC. Jesús Mercedes García Correa
Invitada

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Personal
Unidad de Bienestar Social y Capacitación

~~Lic. Margarita L. Garabito Barba~~

Invitada

Lic. Luis M. Chumacero García
Invitado

Ing. Severin A. Fahsbender Céspedes

Miembro (Suplente)

CmI. PNP (r) Idelfonso R. Moncada Baglietto

Miembro (Suplente)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
Oficina de Legística

~~Lic. Adm. Irma Rivas Vivencio~~
JEFA

Lic. Rivas Vivencio Irma
Invitada

CPC. Ricardo M. Zamora Moreno.
Invitado

Lic. Gerardo F. Díoses Zárate
Invitado